



GOBIERNO DE CALDAS

TERMINO DE EDUCACION

GOVERNACION DE CALDAS

PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO



Código: FO-CM-01-022

Versión: 04

Fecha Modificación: 01/11/2018

PROCESO AUDITADO: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN -RECURSOS HUMANOS -PLANTA

FECHA SUSCRIPCION: ENERO 15 DE 2020

NOMBRE AUDITOR CONTROL INTERNO: SEBASTIAN GIRALDO TABARES

TIPO DE ACTIVIDAD DE CONTROL INTERNO (marque X)

REVISION ☐

AUDITORIA ☒

SEGUIMIENTO ☐

ASESORIA ☐

RELACIÓN DE OBSERVACIONES FORMULADAS POR CONTROL INTERNO	RELACIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	ÁREA Y RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	METAS CUANTIFICABLES	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Las resoluciones están firmadas de manera adecuada, pero al momento de revisar la supervisión de jurídica de la secretaría de educación, se establece que simplemente fue revisada pero no posee el visto bueno mediante la firma que demuestre más allá de toda duda que efectivamente se realizó. La imagen de referencia es la resolución 8988-6 del 7 de noviembre de 2018 y la resolución 8541-6 del 16 de octubre de 2018.	Realizar una reunión con el equipo de trabajo del proceso de recursos humanos, para socializar el procedimiento de los actos administrativos desde su elaboración inicio hasta su disposición final	JORGE ALBERTO CALDERON CASTAÑO Profesional Universitario Recursos Humanos	Enero -Junio de 2020	El 100% de los actos administrativos deben tener el visto bueno de la oficina jurídica	N/A	
	Realizar seguimientos aleatorios a los actos administrativos que se emiten en el proceso de recursos humanos, para verificar que estos se encuentren debidamente revisados por la oficina jurídica de la SED.		Enero -Junio de 2020			

Las actas de mecanismos de integración FO-GD-02-033, no poseen numeración dificultando así reconocer el orden en la cual se realizaron o emitieron.	El líder del proceso de recursos humanos, antes de proceder a firmar el acta de mecanismos de integración, verificará que ésta contenga el número del acta y la confrontará con el número del acta anterior y la fecha de elaboración, para verificar su consecutivo y control de las mismas.	JORGE ALBERTO CALDERON CASTAÑO Profesional Universitario Recursos Humanos GLORIA PATRICIA OSPINA GONZALEZ Profesional Universitario de Planta		Enero -Junio de 2020 SIG	El 100% de las actas de mecanismos de integración enumeradas y firmadas	N/A	
--	--	---	--	---	--	------------	--



FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROCESO RECURSOS HUMANOS



FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROCESO - PLANTA

FIRMA DEL AUDITOR DE CONTROL INTERNO



GOBIERNO DE CALDAS

TRIBUTOS Y DESARROLLO

GOBIERNO DE CALDAS

PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO



Código: FO-CM-01-022

Versión: 04

Fecha Modificación: 01/11/2018

PROCESO AUDITADO:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN -RECURSOS HUMANOS -PLANTA

FECHA SUSCRIPCION:

ENERO 15 DE 2020

NOMBRE AUDITOR CONTROL INTERNO:

SEBASTIAN GIRALDO TABARES

TIPO DE ACTIVIDAD DE CONTROL INTERNO

(marque X)

REVISION☐

AUDITORIA☒

SEGUIMIENTO☐

ASESORIA☐

RELACIÓN DE OBSERVACIONES FORMULADAS POR CONTROL INTERNO	RELACIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	ÁREA Y RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	METAS CUANTIFICABLES	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Las resoluciones están firmadas de manera adecuada, pero al momento de revisar la supervisión de jurídica de la secretaría de educación, se establece que simplemente fue revisada pero no posee el visto bueno mediante la firma que demuestre más allá de toda duda que efectivamente se realizó. La imagen de referencia es la resolución 8988-6 del 7 de noviembre de 2018 y la resolución 8541-6 del 16 de octubre de 2018.	Realizar una reunión con el equipo de trabajo del proceso de recursos humanos, para socializar el procedimiento de los actos administrativos desde su elaboración inicio hasta su disposición final	JORGE ALBERTO CALDERON CASTAÑO Profesional Universitario Recursos Humanos	Enero -Junio de 2020	El 100% de los actos administrativos deben tener el visto bueno de la oficina jurídica	N/A	
	Realizar seguimientos aleatorios a los actos administrativos que se emiten en el proceso de recursos humanos, para verificar que estos se encuentren debidamente revisados por la oficina jurídica de la SED.					
		GLORIA PATRICIA OSPINA GONZALEZ Profesional Universitario de Planta	Enero -Junio de 2020		N/A	

Las actas de mecanismos de integración FO-GD-02-033, no poseen numeración dificultando así reconocer el orden en la cual se realizaron o emitieron.	El líder del proceso de recursos humanos, antes de proceder a firmar el acta de mecanismos de integración, verificará que ésta contenga el número del acta y la confrontará con el número del acta anterior y la fecha de elaboración, para verificar su consecutivo y control de las mismas.	JORGE ALBERTO CALDERON CASTAÑO Profesional Universitario Recursos Humanos GLORIA PATRICIA OSPINA GONZALEZ Profesional Universitario de Planta		Enero -Junio de 2020 SIG	El 100% de las actas de mecanismos de integración enumeradas y firmadas	N/A	
Revisiones periódicas a las actas de mecanismos de integración de las reuniones que se realizan en el proceso, tomando las acciones necesarias en caso de recurrencia de la observación,		Enero - Junio de 2020					



FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROCESO DE RECURSOS HUMANOS



FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROCESO - PLANTA

FIRMA DEL AUDITOR DE CONTROL INTERNO